



Acta N° 016-2017-CF

Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de fecha 28/09/2017

Por tener que asistir la Sra. Decana a reunión de Consejo Universitario, se modificó la hora de la Sesión programada a las 10:30 horas para las 14:00 horas del mismo día.

En Bellavista siendo las catorce con cinco minutos del día jueves 28 de setiembre del 2017, se reunieron en la Sala de sesiones del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, sito en el tercer piso del edificio de la Facultad, bajo la Presidencia de la Señora Decana MsC. María Teresa Valderrama Rojas, los miembros del Consejo de Facultad: MsC. Carmen Elizabeth Barreto Pio, Dr. Jorge Quintanilla Alarcón, Mg. Máximo Fidel Baca Neglia, Lic. Janet Mamani Ramos, los estudiantes David Arturo Eche Vásquez, Paul Hermes Viru Vásquez, Cristhian Richard Chávez Vergara y el Director de la Escuela Profesional, Dr. Rubén Gilberto Rodríguez Flores, actuando como Secretario Académico el Ing. Abner Josué Vigo Roldan, con el objeto de realizar la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, según citación y agenda:

1. Aprobación de título profesional de: Jasmin Garcia Porras y Rudy Luz Izquierdo Mas.
2. Acta adicional
3. Financiamiento y/o subvención de Maestría del Blgo. Abelardo Virgilio Martin Isla Medina.
4. Dictamen N°001-2017-CAA/UNAC, caso: estudiante Alex Gerardo Vallejo Cuipal.
5. Solicitud de Subvención para estudios de Inglés Básico de los estudiantes Thalia Oscco Chocce y Margiory Zulema Figueroa Lozano.
6. Aprobación del Plan de Trabajo Individual del Semestre Académico 2017-B.

Luego de comprobado el quórum reglamentario, la señora Decana, da inicio a la Sesión.

A. LECTURA DE ACTA:

El Secretario Académico da lectura a las actas N°013, 014, 015-2017-CF, las cuales fueron aprobadas por los miembros consejeros.

B. DESPACHO

Se da lectura a los siguientes documentos:

1. Oficio N°183-2017-DDA-FIARN de fecha 18 de setiembre de 2017, mediante el cual el Director de Departamento Académico, solicita información para elaborar expedientes de pago para docentes que vienen laborando en la Filial, durante el Semestre Académico 2017-B.
2. Oficio N°222-2017-DEP/FIARN de fecha 27 de setiembre del 2017, el Director (e) de la Escuela Profesional, informa que ha recepcionado el 27 de setiembre de 2017, el Oficio N°008-2017/Tercio Estudiantil, referente a la deficiencias en el desarrollo de clases teoría - laboratorio del curso de Tesis I del ciclo académico 2017-B. (Orden del Día)
3. Oficio N° 28-2017-OTIC-FIARN de fecha 25 de setiembre del 2017, el Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, hace llegar el proyecto del **“Modulo de cursos de Computación Básica para Estudiantes de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales (Microsoft Windows, Microsoft Word, Microsoft Excel, Microsoft PowerPoint y Microsoft Access)”**, que se está desarrollando del 16 de setiembre al 04 de noviembre del 2017, los días sábados de 13:00 a 20:00 horas y los domingos de 08:00 a 14:00 horas respectivamente. (Orden del Día)
4. Oficio N°007-2017/TERCIO ESTUDIANTIL de fecha 27 de setiembre del 2017, el estudiante David Arturo Eche López, comunica las deficiencias en el desarrollo de clases de teoría y laboratorio, improvisación en el desarrollo de las clases y incumplimiento en la entrega del syllabus, en el curso de Tesis I del Semestre Académico 2017-B. (Orden del Día).

C. INFORME

1. La Decana informa lo siguiente:
 - Se vio en Consejo Universitario, la situación del docente Dr. Napoleón Jáuregui Nongrados, teniendo como resultado que se aceptó su desascripción de la FIARN y su adscripción a la FIME.
 - Expediente N°01052955 de fecha 04 de setiembre de 2017, el Mg. Teófilo Allende Ccahuana, presenta su renuncia al cargo de Director de la Unidad de Posgrado de la FIARN. (Orden del Día)
 - Documento de fecha 31 de agosto de 2017, el Ing. Andrés Daniel Brios Abanto, remite el informe de desarrollo del curso “Evaluación de ruido y vibraciones (ambiental y ocupacional)” dictado a los estudiantes de la FIARN, el cual fue aprobado con Resolución N°163-2017-CF-FIARN. Además debemos darles su constancia de cumplimiento y los certificados a los 07 alumnos que concluyeron el seminario Taller.



Oficio N°179-2017-DDA-FIARN de fecha 13 de setiembre de 2017, mediante el cual el Director de Departamento Académico, hace llegar los descargos del profesor Lic. Jhino Pardave Brancacho, sobre la inconformidad del desarrollo de los cursos de Inglés Básico e Inglés Técnico. (Orden del Día)

2. El profesor Jorge Quintanilla Alarcón informa lo siguiente:
 - Las PC de las aulas están infectadas, hay que comprar antivirus para los equipos de las aulas.
La Sra. Decana manifiesta que se hizo el pedido para refacción a la OTIC los que han venido a revisarlo.
 - Las carpetas de las aulas están en pésimo estado, hay que disponer su reparación urgente.
La Sra. Decana manifiesta que la semana pasada el Jefe de Servicios Generales, hizo el pedido para reparación, ya está hecha la selección de nuevas carpetas.
 - La profesora Barreto manifiesta que se debe tomar acciones inmediatas, se puede arreglar con caja chica.
 - El Centro de Cómputo no dispone de Técnico, hay que disponer la contratación de Técnico.
La Sra. Decana manifiesta que el pedido esta hecho, depende de la convocatoria por parte de recursos humanos.
3. La profesora Janet Mamani Ramos, informa que en la Comisión de Grados y Títulos tenemos expedientes pendientes de trámite, debido a inconsistencias entre el nuevo reglamento de Grados y Títulos de Pregrado y el Estatuto; referente al requisito de aprobación de un trabajo de investigación para la obtención del grado académico de bachiller. Se ha realizado el informe y consulta correspondiente al Decanato, para que sea elevado a las instancias correspondiente.
La Sra. Decana manifiesta que se dará tramite al documento presentado por la profesora Mamani.

D. PEDIDOS

1. El profesor Jorge Quintanilla Alarcón, realiza el siguiente pedido:
 - Comprar antivirus.
 - Disponer la reparación de carpetas.
 - Contratar técnico para el Centro de Cómputo.
2. El estudiante Paul Hermes Virú Vásquez, realiza el siguiente pedido:
 - Los estudiantes presentes desean saber cómo va el avance de la gestión referida a la donación de 10 mil dólares para la adquisición de instrumentos para los laboratorios de la FIARN. (Orden del Día)
 - Las Visitas inopinadas por parte del Director de Departamento Académico y Dirección de Escuela.
 - Tesis I: buscar una solución a las faltas académicas que tiene el docente encargado del curso, pues los alumnos no se encuentran conforme con su desarrollo de las clases, notamos que improvisa, ya estamos a puertas de parciales y sentimos que no hemos enriquecido en nada nuestro conocimiento.
Este punto fue visto, en el punto N°1 del orden del día.
3. El Estudiante Miguel Díaz Méndez, del Centro de Estudiantes, realiza el siguiente pedido:
 - Mantenimiento del alumbrado de los pasadizos del 2do piso que esta prendido desde las primeros horas de la mañana.
 - Reparación, con carácter de urgencia, las mesas del aula 5.
 - Mantenimiento de los proyectores y computadoras de los salones.

AGENDA:

I. APROBACIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL DE: JASMIN GARCIA PORRAS Y RUDY LUZ IZQUIERDO MAS.

La Sra. Decana da cuenta a los Miembros del Consejo de Facultad, que la Comisión de Grados y Títulos, ha remitido dos (02) expedientes, para su aprobación y otorgamiento de título profesional en Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, por la modalidad de Tesis, de los Bachilleres: Jasmin Garcia Porras y Rudy Luz Izquierdo Mas.

La docente Mamani Ramos manifiesta que a la revisión de los ejemplares se observa que la tesis no cumple con los requisitos de presentación exigidos en el reglamento.

El docente Quintanilla manifiesta que se hagan los ajustes de forma (exceso de anexo en las encuestas), y además que en lo sucesivo la presentación final, antes de su empastado, sea visto por el Jurado.

Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N°148-2017-CF)

Devolver los expedientes remitidos para su aprobación de título profesional de: Jasmin Garcia Porras y Rudy Luz Izquierdo Mas, para que se ajuste a la Directiva de Presentación de Tesis.

II. ACTA ADICIONAL.

Se da lectura al Dictamen N° 030-2017-DEP/FIARN de fecha 04 de setiembre de 2017, mediante el cual el Director (e) de la Escuela Profesional, acepta el pedido de la estudiante Griceth Stefani Cori Chucuya con código N° 1002471, reconociendo la emisión del Acta Adicional del curso de Física II, correspondiente al Semestre Académico 2017-A de la Sede Callao, dictado por el profesor Gerardo Ramirez Rosario, siendo su nota de once (11).

Luego, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente



Acuerdo:

Aprobar la emisión del **Acta Adicional** para la estudiante Griceth Stefani Cori Chucuya de la FIARN, Sede Callao, con código N° 1002471, correspondiente al Semestre Académico 2017-A, según el siguiente detalle:

N°	G.H.	Asignatura	Docente	Nota
16	01A	Física II	Gerardo Ramírez Rosario	11

III. FINANCIAMIENTO Y/O SUBVENCIÓN DE MAESTRÍA DEL BLGO. ABELARDO VIRGILIO MARTIN ISLA MEDINA.

Se da lectura del expediente N° 01052803 recepcionado el 28 de agosto del 2017, por mesa de partes de la Universidad Nacional del Callao, donde el Blgo. Abelardo Virgilio Martín Isla Medina solicita Financiamiento económico para estudio del IV Ciclo Académico de Maestría en “**Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible**”, programado en la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional de Callao, por el monto de **S/.2,000.00 (DOS MIL Y 00/100 NUEVO SOLES)**, correspondiente a la matrícula y a las cuatro pensiones, y con Oficio N° 010-2017-CDD-FIARN de fecha 04 de setiembre del 2017, el Presidente de la Comisión de Desarrollo Docente, indica que dicha comisión da el visto bueno, de acuerdo al Art. 259 inciso 259.16) del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, a la solicitud del Blgo. Abelardo Virgilio Martín Isla Medina.

Por lo que, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N°150-2017-CF)

OTORGAR, Financiamiento Económico al profesor Blgo. Abelardo Virgilio Martín Isla Medina, por el monto **S/.2,000.00 (DOS MIL Y 00/100 NUEVO SOLES)**, para cubrir gastos de matrícula y mensualidad por los cuatro meses, de estudios del IV Ciclo Académico de Maestría en “**Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible**”, programado en la Escuela de Posgrado de nuestra Facultad.

IV. DICTAMEN N°001-2017-CAA/UNAC, CASO: ESTUDIANTE ALEX GERARDO VALLEJO CUIPAL.

Se da lectura al Oficio N°001-2017-VRA/CCA de fecha 15 de agosto del 2017, mediante el cual el Dr. José Leonor Ruiz Nizama, Presidente de la Comisión de Asuntos Académicos - Vicerrector Académico, hace llegar el Dictamen N°001-2017-CAA-UNAC de fecha 04 de agosto de 2017, en la que aprueba designar al Decano de la Facultad de Ingeniería Química, Dr. Luis Américo Carrasco Venegas, docente de la especialidad, para evaluar al estudiante ALEX GERARDO VALLEJO CUIPAL en el curso de Diseño de Planta de Tratamiento.

La Sra. Decana manifiesta que este asunto se vio en Consejo Universitario, indiqué que no era adecuado que la Comisión de Asuntos Académicos, opine en este caso, y que podría generar un precedente para la Universidad. Me solicitaron que vea en Consejo de Facultad la solución a este problema; finalmente el Consejo Universitario acordó que el Vicerrector Académico sea el supervisor general del examen.

La docente Barreto Pio manifiesta que es un favor político lo que el VRA está actuando. El estudiante no rinde bien sus exámenes, a pesar que el examen que se le ha tomado es muy semejante a anteriores.

El docente Baca Neglia manifiesta que en el último examen que dio el Sr. Vallejo, se tuvo la presencia del VRA y de la Decana, quienes realizaron la supervisión al estudiante rindiendo examen con los docentes encargados de tomar el examen, el Ing. Godofredo León y el Ing. Alex Pilco. Yo no he cometido ningún abuso de autoridad, para que determinen realizar la evaluación por otro docente; yo no lo voy a aprobar sino rinde apropiadamente su examen, a pesar que vengan otros colegas a hablar por él.

La docente Barreto manifiesta que los supervisores de la toma de examen pueden ser el VRA y el Decano de FIQ, pero que sea evaluado por Máximo Baca Neglia.

El docente Baca manifiesta que yo no me puedo someter a personas ajenas a la Facultad.

El docente Quintanilla manifiesta que no podemos ante poner algunas emociones. Si ellos dicen que hay Facultad que otro docente pueda evaluarlo, en vista que no hay sustento legal, en los documento enviados para poder tener una decisión, solicitamos nos alcance la norma legal que faculta que otro docente lo evalué.

La Sra. Decana manifiesta que va a venir de Consejo Universitario el acuerdo sobre el punto.

El docente Baca manifiesta que podemos esperar el documento del Consejo Universitario donde han analizado el tema.

Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N°151-2017-CF)

Esperar el documento del Consejo Universitario, donde han analizado el tema, para poder definir el tema.

V. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA ESTUDIOS DE INGLES BÁSICO DE LOS ESTUDIANTES THALIA OSCCO CHOCCE Y MARGIORY ZULEMA FIGUEROA LOZANO.

Se da lectura a los documento de fecha 07 de setiembre del 2017, mediante el cual las estudiantes Thalia Oscco Chocce con código N° 1629525372 y Margiory Zulema Figueroa Lozano con código N° 1629525156, solicitan subvención para estudio de Ingles Nivel Básico en el Centro de Idiomas de la Universidad Nacional del Callao, y con Oficio N°206-2017-DEP/FIARN de fecha 13 de setiembre de 2017, el Director (e) de la Escuela Profesional, hace llegar las notas del Semestre Académico 2017-A, de las estudiantes antes mencionadas, para conocimiento del Consejo de Facultad.

El estudiante Virú manifiesta que cuánto se demora para sacar la resolución y así tomen conocimiento los beneficiarios, y por cuanto tiempo sería la subvención.

La Sra. Decana manifiesta que sería mensualmente, previa presentación de la constancia de nota aprobatoria.



Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo: (Acuerdo N°152-2017-CF)
OTORGAR, a las estudiantes Thalia Oscco Chocce con código N° 1629525372 y Margiory Zulema Figueroa Lozano con código N° 1629525156, la **subvención económica**, por la suma de **S/. 62.00 (Sesenta y Dos con 00/100 nuevos soles)**, para cada uno, para cubrir gasto de estudio del curso de Inglés Nivel Básico en el Centro de Idiomas de la Universidad Nacional del Callao - CIUNAC.

VI. APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2017-B.

Se da lectura a los Oficios N°185-2017-DDA-FIARN y N°187-2017-DDA-FIARN de fechas 20 y 25 de setiembre del 2017, mediante el cual el Director de Departamento Académico, remite los Planes de Trabajo Individual del Semestre Académico 2017-B, de docentes de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales Sede Callao y Filial Cañete.

Luego de revisar el listado, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo: (Acuerdo N°153-2017-CF)

1.- **APROBAR**, el **PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL** de los docentes de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales Sede Callao, correspondiente al Semestre Académico 2017-B, según el siguiente detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	ALLENDE CCAHUANA, Teófilo
2	BACA NEGLIA, Máximo Fidel
3	BARRETO PÍO, Carmen Elizabeth
4	BOZA HUAMANÍ, Paula Eugenia
5	CÁCERES MAYORGA, Nancy Elizabeth
6	CHUMPITAZI PAULINO, Walter Hugo
7	DE LA CRUZ CRUZ, Miguel Ángel
8	ESCUADERO CORNEJO, Gabriel Eduardo
9	GUTIÉRREZ DÍAZ, María Antonieta
10	ISLA MEDINA ,Abelardo Virgilio Martin
11	LEÓN BARBOZA, Félix
12	LEYVA HARO, Sergio
13	LOZANO VIEYTES, Luis Enrique
14	MAMANI RAMOS, Janet
15	PARDAVE BRANCACHO, Jhino
16	RIVERA RODRÍGUEZ, José Pablo
17	RODRÍGUEZ FLORES, Rubén Gilberto
18	SANDOVAL CASAS, José Antonio
19	SUYO LOAYZA, Beatriz Mónica
20	TICONA TOALINO, Santiago Savino
21	TIPULA TIPULA, Pedro
22	TOME RAMOS, Carlos Odorico
23	TORRES TIRADO, Elva Esperanza
24	TRUJILLO FLORES, Eduardo Valdemar
25	VALDERRAMA ROJAS, María Teresa
26	VEGA TANG, Modesto Lorenzo
27	VIGO ROLDÁN, Abner Josué

2.- **APROBAR**, el **PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL** de los docentes de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales Filial Cañete, correspondiente al Semestre Académico 2017-B, según el siguiente detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	BELLIDO HUIZA, Ceferino Alejandro
2	BOZA HUAMANÍ, Paula Eugenia
3	CÁCERES MAYORGA, Nancy Elizabeth
4	CALDERÓN CRUZ, Walter Raúl
5	CHUMPITAZI PAULINO, Walter Hugo
6	GUTIÉRREZ DÍAZ, María Antonieta
7	ISLA MEDINA ,Abelardo Virgilio Martin
8	LEÓN BARBOZA, Félix
9	LEYVA HARO, Sergio



10	TABACCHI BOLÍVAR, Sandro Javier
11	TOME RAMOS, Carlos Odorico
12	TRUJILLO FLORES, Eduardo Valdemar
13	VIGO ROLDAN, Abner Josué

ORDEN DEL DÍA

1. Oficio N°222-2017-DEP/FIARN de fecha 27 de setiembre del 2017, el Director (e) de la Escuela Profesional, informa que ha recepcionado el 27 de setiembre de 2017, el Oficio N°008-2017/Tercio Estudiantil, referente a la deficiencias en el desarrollo de clases teoría - laboratorio del curso de Tesis I del ciclo académico 2017-B, al respecto comunica que el docente de dicha asignatura no ha hecho entrega del syllabus respectivo, y que lamentablemente no se conoce de la llamada de atención que encargó el Consejo de Facultad para que efectúe el Departamento Académico; por lo que pide que se exhorte por intermedio del Consejo de Facultad, que el Departamento Académico adopte las medidas correctivas del caso, para superar este impase con el fin de mejorar la calidad académica.

2. Oficio N°007-2017/TERCIO ESTUDIANTIL de fecha 27 de setiembre del 2017, el estudiante David Arturo Eche López, comunica las deficiencias en el desarrollo de clases de teoría y laboratorio, improvisación en el desarrollo de las clases e incumplimiento en la entrega del syllabus, en el curso de Tesis I del Semestre Académico 2017-B.

El Director de Escuela Profesional, Dr. Rubén Rodríguez Flores, manifiesta que debido a las quejas de los estudiantes donde precisan que el docente del curso de Tesis I no ha entregado el Silabo; por lo que se debería dar las visitas inopinadas para verificar que está en falta, pues sólo se recoge información y no fundamento.

Se ha alcanzado al Jefe de Laboratorio y Director de Departamento Académico, lo siguiente:

Guías de laboratorio y sílabos 2017-A 40%

Guías de laboratorio y sílabos 2017-B 0%

El problema está en el Departamento Académico.

El docente Quintanilla manifiesta que: a los que no han entregado los sílabos y las guías de laboratorio, se les debe hacer una llamada de atención severa y que vaya a su legajo.

El estudiante Silva, manifiesta que al haberse creado o incorporado en la nueva malla, teníamos presente que íbamos a tener mayor aporte.

La Sra. Decana manifiesta que los estudiantes a través de sus delegados, se acerquen a la Dirección de Escuela Profesional, para hacer notar la incomodidad y disconformidad con los docentes que no cumplen.

La docente Mamani manifiesta que al no haberse convocado a concurso público, los docentes que han sido invitados no han presentado su sílabo.

El Estudiante Eche manifiesta que se debe ver el requisito para contratar a un docente, este presente su sílabo, porque en el curso de métodos numéricos del ciclo anterior, no se nos ha entregado.

La Sra. Decana manifiesta que el Departamento Académico y Escuela Profesional, deben informar el incumplimiento y el Consejo de Facultad, pronunciarse al respecto.

El docente Quintanilla, manifiesta que no se debe quedar en nada, se debería llamar la atención al Director de Departamento Académico, ya que no ha respondido y debido al incumplimiento se debe seguir el trámite.

Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N°154-2017-CF)

1. Que el Director de Departamento Académico, exija al docente que cumpla con sus funciones.

2. Que el Director de Departamento Académico, vea los requisitos indispensables para que se contrate a un docente.

3. Llamar la atención al Director de Departamento Académico, por no presentar hasta la fecha, el informe con los cargos de llamada de atención a los docentes que incumplieron con la entrega de los syllabus y Guías de laboratorio del Semestre Académico 2017-A y 2017-B. asimismo reiterar el pedido de entrega de dicho informe.

4. Informar los avances del Cuadro de Asignación de Personal (CAP) de la Facultad, solicitado con TD N° 051-2017-SA-FIARN de fecha 31 de agosto del 2017.

3. Oficio N° 28-2017-OTIC-FIARN de fecha 25 de setiembre del 2017, el Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, hace llegar el proyecto del "Modulo de cursos de Computación Básica para Estudiantes de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales (Microsoft Windows, Microsoft Word, Microsoft Excel, Microsoft PowerPoint y Microsoft Access)", que se está desarrollando del 16 de setiembre al 04 de noviembre del 2017, los días sábados y domingos de 13:00 a 20:00 horas y de 08:00 a 14:00 horas respectivamente.

Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N°155-2017-CF)

APROBAR, el Proyecto Académico-Económico del "Modulo de cursos de Computación Básica para Estudiantes de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales (Microsoft Windows, Microsoft Word, Microsoft Excel, Microsoft PowerPoint y Microsoft Access)", desarrollándose del 16 de setiembre al 04 de noviembre del 2017, los días sábados y domingos de 13:00 a 20:00 horas y de 08:00 a 14:00 horas respectivamente



4. Oficio N°179-2017-DDA,FIARN de fecha 13 de setiembre de 2017, mediante el cual el Director de Departamento Académico, hace llagar los descargos del profesor Lic. Jhino Pardave Brancacho, sobre la inconformidad del desarrollo de los cursos de Inglés Básico e Inglés Técnico.

La Sra. Decana manifiesta que el profesor acepta haber cobrado, por lo que, pide las disculpas.

El estudiante Eche, pregunta, ¿procede alguna sanción? Dado que ha aceptado haber actuado mal.

La profesora Barreto manifiesta que le corresponde al Director de Departamento o en su defecto a la Decana ver el caso.

5. El estudiante Paul Hermes Virú Vásquez, manifiesta que los estudiantes presentes desean saber cómo va el avance de la gestión referida a la donación de 10 mil dólares para la adquisición de instrumentos para los laboratorios de la FIARN.

La Sra. Decana manifiesta que ya se ha consolidado la compra, están a la espera de que lleguen, se encargó el profesor Abner Vigo Rodan.

El docente Quintanilla manifiesta que se debe hacer un proyecto para laboratorio y tener un cuadro de necesidades y no improvisar las compras.

Siendo las 16:00 horas del mismo día, la Decana da por concluida la presente sesión.

Fdo. Ing. Abner Josué Vigo Roldan. -Secretario Académico de la FIARN-UNAC. Sello.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales

ING. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDÁN
Secretario Académico



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL
Y DE RECURSOS NATURALES

MsC. Maria Teresa Valderrama Rojas
DECANA